

13.485/08. **Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía por la que se hace público el otorgamiento de concesión de dominio público a Ida Paula Novoa Montaña.**

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía, en su sesión de 30 de enero de 2008, en uso de las facultades conferidas en el artículo 40.5.ñ) de la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, de modificación de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante y en su redacción dada por la Disposición Final Segunda de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, acordó otorgar una concesión (C-0115) a Ida Paula Novoa Montaña, cuyas características son: Situación: Parque de la Playa de la Concha. Superficie: 15 y 60 metros cuadrados (parcelas 02-001 y 02-003). Destino: Instalación de quiosco para la venta de helados y golosinas y zanja de suministro de agua potable. Plazo: 10 años. Tasa por ocupación privativa 2008: 153,48 euros/año. Tasa por aprovechamiento especial 2008: 2 por 100 del volumen de negocio anual facturado a través de la concesión. Tasa por Servicios Generales: Según Ley 48/2003.

Vilagarcía de Arousa, 28 de febrero de 2008.—El Presidente, Joaquín Javier Gago López.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

11.779/08. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la convocatoria del levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de los bienes afectados por la obra «Proyecto del Canal Segarra-Garrigues. Tramo III. del p.k. 21+290 al p.k. 41+530». Expediente número 1. Término municipal: Tàrrega (Lleida).**

Por la Ley 53/2002, de 31 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, fueron declaradas de urgente ejecución las obras relativas al «Proyecto del Canal Segarra-Garrigues. Tramo III. del p.k. 21+290 al p.k. 41+530», a los efectos previstos en el art.º 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia y en uso de las atribuciones que tiene conferidas, la Presidencia de esta Confederación ha tenido a bien convocar en los locales de la Alcaldía de Tàrrega (Lleida), para los días 15, 16 y 17 de abril de 2008 de 10,00 a 14,00 y de 16,30 a 18,30 horas y el día 18 del mismo mes de 10,00 a 14,00 horas, a los propietarios afectados por el procedimiento, y que se expresan en la relación expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tàrrega (Lleida), en la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Ebro —Paseo Sagasta, n.º 24-28, de Zaragoza— y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida», para que sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno así lo solicita, se proceda al

levantamiento de actas previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, en el que inexcusablemente deberán estar presentes los Representantes de la Administración y de la Beneficiaria, y el Perito de la Beneficiaria, así como el Alcalde de Tàrrega (Lleida), o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado art.º 52, en su párrafo 3.º

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el art.º 59.5 de la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos y aquellos que se ignore su paradero.

Zaragoza, 4 de marzo de 2008.—La Secretaria General, María Teresa Santos Ruiz de Eguilaz.

13.549/08. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación de trámite de audiencia relativo a procedimiento sancionador incoado por infracción a la Ley de Aguas del Expediente: E.S. 406/07/BA.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285 de 27 de noviembre), por la presente comunicación se notifica el trámite de audiencia, formulado en Expediente Sancionador incoado, por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relaciona, al no haber sido posible su notificación, bien, por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no se ha podido practicar.

El trámite de audiencia, podrá ser recogido por el interesado o representante legal acreditado, en las oficinas de este Organismo sitas en c/ Sinfiriano Madroñero, n.º 12 de Badajoz y Ctra. de Porzuna n.º 6 de Ciudad Real, pudiendo solicitarse igualmente por escrito.

Se le significa que se le concede un plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la presente publicación para que puedan alegar lo que estimen más conveniente en su defensa.

N.º Expediente. Interesado. Infracción. Sanción. Indemnización.

E.S. 406/07/BA. D.ª Josefa Merino Fernández. Ejecución de obras y actuaciones. 6.010,12 euros.

Badajoz, 4 de marzo de 2008.—El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

UNIVERSIDADES

13.494/08. **Resolución de la Escuela Universitaria de Enfermería de Vitoria-Gasteiz sobre extravío de título de Diplomada en Enfermería.**

Por extravío del título de Diplomada en Enfermería de Blanca María Blanco Mediavilla, expedido el 30 de

noviembre de 1983 por el Ministerio de Educación y Ciencia, Registro Nacional de la Sección de Títulos, número 4860, se anuncia el citado extravío a los efectos de la Orden 8 de julio de 1988.

Vitoria-Gasteiz, 5 de febrero de 2008.—La Técnico en Gestión, Ana María Fernández de Aranguiz Urteaga.

13.526/08. **Resolución de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de la Universidad Politécnica de Madrid referente al extravío de título de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.**

Habiendo sufrido extravío el título de Ingeniero Técnico de Obras Públicas en la especialidad de Construcciones Civiles de don Manuel García Díaz, que fue expedido en Madrid el 10 de marzo de 1994, registrado en el folio 135 n.º 3455, del Libro de Registro de Títulos de la Escuela, se hace público por término de treinta días para oír reclamaciones en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988 (B.O.E. 13-7-1988).

Madrid, 10 de marzo de 2008.—El Secretario, José María Fonseca García.

13.534/08. **Anuncio de la Universidad de las «Illes Balears» sobre extravío de título de Maestro, especialidad Educación Primaria, Plan de Estudios 1993.**

Se anuncia el extravío de título de Maestro, especialidad Educación Primaria, Plan de Estudios 1993, con número de Registro Nacional de Títulos 1998221972 de fecha de expedición 30 de septiembre de 1997 de don Diego Antonio Galeote Rosselló a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Palma de Mallorca, 28 de febrero de 2008.—El Administrador de Centro, Eduardo Vivancos Tarré.

13.593/08. **Resolución de la Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Filología sobre extravío del título de Licenciado.**

Extraviado el título de Licenciado en Filología (Francesa), expedido el 30 de enero de 1986, de don Jonás Leopoldo Mitui-Exono Okomo, Registro Especial de Títulos 2026013, 6007888 1357298 Registro Universitario n.º Folio 84 n.º 3332 del Registro de la Universidad Complutense de Madrid, se anuncia al público con derecho a reclamar dentro de un mes desde la publicación del anuncio en el B.O.E.

Transcurrido el plazo, se elevará a la superioridad el expediente incoado para la expedición de un duplicado.

Madrid, 14 de febrero 2007.—El Decano, Dámaso López García.